Ministerio de Trabajo y Previsión Social

La Sociedad Contratista se obliga a diseñar y desarrollar una solución informática para la gestión de los servicios de inspección del trabajo y visitas técnicas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social con el propósito de modernizar y mejorar la calidad del servicio a los ciudadanos, empresas y organizaciones de trabajadores. La solución informática debe incluir la automatización del proceso de inspección del trabajo y de las visitas técnicas de higiene y seguridad ocupacional, desde la recolección de necesidades de usuarios, elaboración de solicitud de inspección; planificación, programación y seguimiento de las inspecciones; las inspecciones en el lugar de trabajo; visitas técnicas; inspecciones integradas; gestión de tramites sancionatorios; atención de recursos administrativos (apelaciones) y la remisión a las instancias correspondientes. El sistema deberá permitir la gestión de inspecciones y visitas técnicas en la sede central y en las oficinas regionales y departamentales, realizando las adecuaciones pertinentes a los módulos del sistema según las necesidades generales de oficinas departamentales y oficinas regionales.

Institución:	**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**
Objeto:	**La Sociedad Contratista se obliga a diseñar y desarrollar una solución informática para la gestión de los servicios de inspección del trabajo y visitas técnicas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social con el propósito de modernizar y mejorar la calidad del servicio a los ciudadanos, empresas y organizaciones de trabajadores. La solución informática debe incluir la automatización del proceso de inspección del trabajo y de las visitas técnicas de higiene y seguridad ocupacional, desde la recolección de necesidades de usuarios, elaboración de solicitud de inspección; planificación, programación y seguimiento de las inspecciones; las inspecciones en el lugar de trabajo; visitas técnicas; inspecciones integradas; gestión de tramites sancionatorios; atención de recursos administrativos (apelaciones) y la remisión a las instancias correspondientes. El sistema deberá permitir la gestión de inspecciones y visitas técnicas en la sede central y en las oficinas regionales y departamentales, realizando las adecuaciones pertinentes a los módulos del sistema según las necesidades generales de oficinas departamentales y oficinas regionales.**
Área institucional:	**Dirección De Tecnología de la Información y Comunicación**
Código de adquisición o contratación:	**54503**
Monto:	**$147,200.00**
Nombre de la contraparte:	**"SALVADOR DIGITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se podrá abreviar "SALVADOR DIGITAL, S.A. de C.V."**
Características de la contraparte:	**Persona Jurídica**
Plazos de cumplimiento:	**La Vigencia del presente contrato será de doscientos cuarenta días calendario; y la ejecución del servicio del será de 180 días calendarios a partir de la fecha de emisión de la orden de inicio.**
Fecha de contrato / orden de compra:	**25/08/2021**
Forma de contratación:	**Licitación Abierta**
Código de contrato / orden de compra:	**05/2021**